



DECRETO U. DE C. Nº 97 122

VISTOS :

La nota Nº171 de 14.08.97 del Decano de la Facultad de Humanidades y Arte, por la que comunica la designación del Vicedecano de esa unidad académica; lo establecido en el Decreto U. de C. Nº 94-104 de 10.06.94; y lo previsto en los arts. 33, 36, 21, 1a. parte; y 50, letra c) de los estatutos de la Corporación,

DECRETO:

Nómbrese Vicedecano de la Facultad de Humanidades y Arte, al académico Sr. PATRICIO MORENO FARIAS, a contar del 1º de septiembre de 1997.

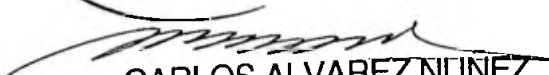
La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribábase al interesado; a los Vicerrectores; al Director General Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica Los Angeles; a los Directores de : Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Planificación e Informática, Relaciones Institucionales; Asuntos Internacionales; Personal y Servicios; al Contralor; y al Abogado Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 20 de agosto de 1997.


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.


CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL